

A 10 años del hecho

## 30 años de cárcel por asesinato de O'Connor



CASO O'CONNOR: SENTENCIARON A CUATRO DE ONCE ACUSADOS POR LA MUERTE DEL EMPRESARIO TARIJEÑO.

Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Después de una década, Rufino Rodríguez Caero y Franz Michael Rodríguez Caero, de 11 implicados, fueron sentenciados ayer a 30 años de cárcel sin derecho a indulto, como autores materiales por la comisión del delito de asesinato y robo agravado en el caso de la muerte del empresario Jorge O'Connor D'Arlach Taborga.

El empresario tarijeño fue asesinado el 27 de enero de 2009 por los 11 presuntos acusados, según la resolución acusatoria del Ministerio Público, en la que se demuestra que planearon robarle 450 mil dólares, que estarían destinados al entonces presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB),

> **Rufino Rodríguez Caero y Franz Michael Rodríguez Caero fueron condenados por el Tribunal Quinto de Sentencia a 30 años de cárcel sin derecho a indulto, como autores materiales por la comisión del delito de asesinato y robo agravado**  
> **También se sentenció con dos años de prisión a Sandra Mamani y Carmen Rodríguez por delito de receptación y se absolvió a los otros seis implicados; uno aún está prófugo**

Santos Ramírez, para que apruebe el contrato para la construcción de una planta operadora de líquidos en Santa Cruz.

De acuerdo con la relación de hechos de la acusación de la Fiscalía, se reportó el levantamiento legal del cadáver del empresario a

las 11.20 en el Hospital Arco Iris de la ciudad de La Paz, con un disparo que recibió luego de resistirse a entregar el maletín que contenía el dinero.

El fiscal Eddy Flores sostuvo que Rufino Rodríguez Caero y Franz Michael Rodríguez Caero fueron sentenciados a 30 años sin derecho a indulto, como autores materiales por la comisión del delito de asesinato y robo agravado en aplicación al Art. 252 y 332 del Código Penal a cumplir en el Centro Penitenciario de San Pedro; asimismo, en relación a Sandra Verónica Mamani Quispe y María del Carmen Rodríguez Caero, se emitió sentencia de dos años de privación de libertad por la comisión del delito de receptación del dinero robado, que deben cumplir en la cárcel de Obrajés.



EXCANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA POR PDC, PAOLA BARRIGA.

### Denuncias y acusaciones

## Barriga oficializó renuncia al PDC

> **Barriga: "Podía renunciar un día antes de las elecciones porque es derecho humano"**

Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

La excandidata a la Vicepresidencia por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Paola Barriga, ayer oficializó su renuncia a la postulación, un día después de la fecha establecida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), entidad que debe definir si acepta o no la dimisión. Asimismo, Barriga fue enfática

al señalar que ella podía renunciar incluso un día antes de las elecciones generales porque es su derecho humano. "Es un derecho político y constitucional que tengo el de poder presentar mi renuncia".

El PDC es el partido político con más conflictos internos porque renunciaron los dos candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia, existen denuncias y acusaciones por presuntos cobros por candidaturas y amenazas de juicios.

El TSE puso como plazo hasta el jueves 5 de septiembre la presentación de sustitución de candidatos para las elecciones generales. Barriga, aunque anunció su alejamiento el miércoles 4, ayer hizo oficial su renuncia.

### Posesionaron a Omar Rocha

## Destitución en ABT por los incendios forestales

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Los focos de calor continúan en el país, aunque en menor número, pero los daños se amplían a más de 2 millones de hectáreas, cuyo hecho provocó la destitución del director de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT), Cli-

ver Rocha, quien fue reemplazado por Omar Quiroga.

Las organizaciones indígenas insisten en declaratoria de desastre nacional, aunque las autoridades se resisten y aseguran que están preparados, mientras tanto, el incendio continúa y la ayuda internacional llega al país.

### Piden sanción contra policía

## Advierten favoritismo en caso de Gobernador ebrio



GOBERNADOR DE ORURO, VÍCTOR HUGO VÁSQUEZ.

Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo

Ante el anuncio del viceministro de Régimen Interior y Policía, José Luis Quiroga, de una sanción disciplinaria contra el policía que filmó al gobernador de Oruro, Víctor Hugo Vásquez, en estado de ebriedad, el diputado Wilson Santa María, al tiempo de criticar a la autoridad, aseguró que no hay ninguna normativa que prohíba a un policía hacer su trabajo.

Dijo que dicha declaración "está fuera de contexto, al margen de la ley" y muestra una "acción de sumisión y protección en favor de los funcionarios públicos".

### Exposición en Musef

## Historia del pueblo sirionó contada mediante fotografías



Inf. Pág. 3, 2do. cuerpo

Una exposición fotográfica muestra la historia del pueblo indígena sirionó, que toma en cuenta un proyecto Casarabe de 1959, para reconstruir el territorio de Mojos o Moxos.

En 1987, el escritor, periodista y profesor Carlos Loayza Beltrán se internó a las selvas benianas para darle vida y forma de desarrollo, educación y futuro, señala la publicación de un medio local paceño en ese año.

### Colombia

## Presidentes suscribieron "Pacto por la Amazonia"



FOTO OFICIAL DE PRESIDENTES DE PAÍSES AMAZÓNICOS QUE PACTARON POR LUCHAR CONTRA LA DEFORESTACIÓN Y COOPERACIÓN FRENTE A LOS DESASTRES.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Tras la magnitud de incendios forestales, siete países suscribieron ayer el "Pacto de Leticia por la Amazonia", mediante el cual se comprometieron a tareas conjuntas de preservación de los bosques, lucha contra la deforestación y cooperación frente a los desastres como los incendios.

La reunión se realizó en la región de Leticia en Colombia. El Pacto fue suscrito por el presidente anfitrión Iván Duque, Evo Morales de Bolivia, Lenín Moreno de Ecuador, Martín Vizcarra de Perú, además de represen-

tantes de Brasil, Guyana y Surinam.

El Pacto tiene 16 puntos. En el primero los países se comprometieron a "fortalecer la acción coordinada para la valoración de los bosques y la biodiversidad, así como para luchar contra la deforestación y degradación forestal".

Asimismo, pactaron crear la Red Amazónica de Cooperación ante desastres naturales. Dicho ente articulará los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres con el objeto de atender de manera efectiva las emergencias, como incendios forestales de gran escala.

### Cabo Hatteras

## Huracán Dorian en tierra firme

> **El fenómeno aún no se detiene y sus ráfagas seguirán sintiéndose en el norte de la Costa Este**

Inf. Pág. 7, 3er. Cuerpo

El paso del huracán Dorian por la Costa Este de EEUU dejó daños severos en los estados de Carolina del Sur y de Carolina del Norte, donde hay informes de personas atrapadas en las islas barreras. Miles de personas en varios estados sureños quedaron sin electricidad y hasta anoche se reportaban cinco personas muertas en Estados Unidos, aunque no se compara con las trágicas cifras de muertes en las Bahamas.

Debilitado después de su paso por el archipiélago pero aún con peligrosos vientos de 150 kilómetros por hora, Dorian ha generado inundaciones y riadas tras impactar a primera hora en el cabo nortocarolino de Hatteras, en el extremo sur de la larga isla barrera conocida como Outer Banks.

"Estamos muy preocupados porque hay cientos de personas atrapadas en la isla de Ocracoke", justo al suroeste del cabo Hatteras, ha explicado el gobernador de Carolina del Norte, Roy Cooper.

